Mario Cerro Fernández (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 31/08/2021
HASH: 6f75e5d072a1bbe16d3cb7ec58a443af

Mª Lourdes Tordable Gila (2 de 2)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 31/08/2021
HASH: bab687066 8e1c9a1625a282a79265a36

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Examinada la RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2021, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 25 de agosto de 2021 del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se declara el nivel de alerta sanitaria 3 en el ámbito del Área de Salud de Cáceres. (DOE número 18, de fecha 26 de Agosto de 2021)

A fin de preservar la salud de los vecinos y poder asegurar al máximo las medidas de distanciamiento social puestas en marcha.

Por el presente,

HE RESUELTO.

PRIMERO .- Cancelar las fiestas locales de septiembre 2021.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre de la presente Resolución.

CASAS DE MILLÁN, A 31 DE AGOSTO DE 2021.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Cód. Validación: 7WLJMD3WPKPYQSL3G9M7NMNS4 | Verificación: https://casasdemillan.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1